



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Declaración de interés institucional marcha "Ni una menos"

VISTO:

La DR 2026-2-E-UNC- REC por la cual el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, declara de interés institucional y adhiere a la convocatoria y realización de la movilización "ni una menos".

CONSIDERANDO:

Que el día 3 de junio se cumplen 11 años de la primera movilización del movimiento "Ni una menos" como consecuencia del asesinato de Chiara Páez.

Que la violencia de género se ha constituido en un flagelo que atenta contra la vida de miles de personas pese a los avances que se han realizado en materia legislativa y judicial.

Que los recientes hechos de violencia de género nos convocan a visibilizar la necesidad de procedimientos más eficaces que permitan abordar tempranamente estas situaciones.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1.- Declarar de interés institucional la realización de la marcha convocada por el movimiento "Ni una menos" para el día 3 de junio de 2026 a las 18 hs por el centro de la ciudad de Córdoba.

Artículo 2.- Poner en conocimiento de los docentes y estudiantes de la Facultad que se tendrán por justificadas las inasistencias a las clases para los estudiantes que deseen participar de la marcha y que pertenezcan a comisiones que se dictan a partir de las 18 hs.

Artículo 3.- Regístrese, comuníquese, y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

